

Nº 207

OCTUBRE 2021

cene

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA
NUEVA ECONOMÍA

UNIVERSIDAD DE BELGRANO



LAS ALARMANTES CIFRAS DE LA POBREZA Y LA INDIGENCIA

INDICADORES DE LA **NUEVA ECONOMÍA**

Informe de coyuntura

Boletín del Centro de Estudios de la Nueva Economía de la Universidad de Belgrano

Director: Lic. Víctor A. Beker

Número 207– Octubre de 2021

LAS ALARMANTES CIFRAS DE LA POBREZA Y LA INDIGENCIA

El INDEC dio a conocer los valores correspondientes a la pobreza e indigencia del primer semestre del corriente año.

Mientras la pobreza abarcaba al 40,6% de la población, la indigencia afectaba a un 10,7%, esto es a 18,5 millones y 4,8 millones de personas, respectivamente.

La pobreza mostró un leve descenso respecto del pico del 42% alcanzado en el segundo semestre del año pasado. Por el contrario, la indigencia se ubicó por encima del 10,5% registrado en aquella ocasión. Por lo tanto, los pobres no indigentes representaban un 29,9% de la población.

La pandemia engrosó la pobreza en 5,1 puntos porcentuales, ya que era de 35,5% en el segundo semestre de 2019. La indigencia creció 2,7 puntos porcentuales respecto de la pre-pandemia.

Los picos de pobreza se registraron en Concordia, con 56,1%, y en el Gran Resistencia, con 51,9%.

En cuanto a los rangos etarios, los mayores niveles de pobreza corresponden a la franja entre 12 y 17 años, con el 57,8%, mientras que el mínimo se registra entre los mayores de 65 años, con el 13,8%.

La canasta básica total -que se utiliza para trazar la línea de pobreza- creció un 51,76% entre junio de 2020 y junio de 2021, mientras que el índice de salarios -calculado para el sector formal de la economía- apenas subió un 40,5% en igual período, según los datos del INDEC.

El deterioro registrado en el salario real se compensó con el aumento en el empleo, explicando así la leve mejora verificada en el índice de pobreza entre el primer semestre de 2020 e igual período de 2021.

En cambio, la reducción en las ayudas estatales se tradujo en el aumento registrado en los niveles de indigencia.

Centro de Estudios de la Nueva Economía de la Universidad de Belgrano -
Zabala 1837. 4788-5400

Según la CEPAL, la pobreza en América latina alcanzó en 2020 al 33,7% de la población total. Esto convierte a la Argentina en uno de los países con mayor nivel en el continente, aunque por debajo de Venezuela, con el 94,5%; Honduras, con el 59,3%; Guatemala, con el 54,9%, y México, con el 43,9%. Por otra parte, nuestro país se ha distanciado significativamente de sus vecinos, ya que Uruguay registra tan sólo un 11,6% de pobreza; Chile, un 12,1%; Brasil, un 12,8%; Paraguay, un 26,9%, y Bolivia, un 37,5%.

CALENDARIO ECONÓMICO

Octubre

Detallamos a continuación el cronograma de los principales acontecimientos económicos previstos para el mes, incluyendo vencimientos de la AFIP, información del INDEC y licitaciones de letras.

05	Licitación de letras del Tesoro en pesos
07	Índice Producción Industrial Índice de la Construcción
13	Anticipo del Impuesto a las Ganancias
14	Índice de Precios al Consumidor
14	Licitación de letras del Tesoro en pesos
18	Datos de utilización de la capacidad instalada en la industria
20	Índices de precios mayoristas
21	Exportaciones e importaciones. Agosto
25	Pago derechos de Exportación-Servicios
27	Licitación de letras del Tesoro en pesos
29	Índice de salarios. Agosto

Recordando el Plan Primavera: 1988/1989

El 6 de septiembre de 1987 se celebraron elecciones de autoridades en la provincia de Buenos Aires. El candidato opositor, Antonio Cafiero, resultó electo por un margen considerable de votos.

El resultado electoral fue interpretado como un preanuncio de lo que ocurriría en las elecciones de renovación de autoridades nacionales dos años más tarde. El presidente Raúl Alfonsín se convirtió en lo que se denomina un “pato rengo”, esto es condenado a dejar el poder a un candidato opositor.

Profundamente debilitado, el gobierno implementó el llamado Plan Primavera a mediados de 1988, con la intención de hacer frente a la difícil coyuntura económica y llegar hasta diciembre de 1989.

El plan consistió en:

- El congelamiento inicial de precios y la negociación ulterior con el sector privado de aumentos sucesivos.
- El aumento de tarifas de servicios públicos del 30%.
- La devaluación del peso y el desdoblamiento del mercado cambiario.
- El fuerte aumento de la tasa de interés para evitar una corrida hacia el dólar.

El plan tuvo un éxito inicial en estabilizar las expectativas pero, a medida que se acercaba la fecha de las elecciones, la economía se descontroló. Los anuncios del candidato opositor, Carlos Menem -“revolución productiva” y “salariazó”- alarmaron a los mercados.

La inflación se disparó al igual que la cotización del dólar y el déficit “cuasi fiscal” generado por la emisión monetaria necesaria para financiar el gasto público. El BCRA absorbía el excedente monetario mediante la colocación compulsiva de bonos y encajes a los bancos. Se verificó un verdadero festival de bonos, con nombres más parecidos a medicamentos que a activos financieros (Tidol, Ledo, Bagon, etc.).

En mayo de 1989, la inflación llegó a casi el 80% mensual, mientras que el tipo de cambio subía un 150%. Había llegado la hiperinflación: el alza de precios en julio fue del 196,6%.

Las elecciones originariamente previstas para octubre se adelantaron a mayo. Finalmente, también lo fue la entrega del mando, que tuvo lugar en julio de 1989.

Construir la economía del mañana

Sobre el tema de referencia se dio a conocer un informe de los economistas Olivier Blanchard -ex economista jefe del FMI- y Jean Tirole -Premio Nobel de Economía en 2014- sobre las conclusiones a las que arribara la comisión que presidieran a solicitud del Presidente de Francia, Emmanuel Macron, sobre el futuro post-pandemia. He aquí una síntesis.

La economía mundial se enfrenta a muchos retos, relacionados con el shock de la pandemia, pero también con cambios más largos y profundos que, pandemia o no, tienen y tendrán efectos duraderos.

En el seno de la comisión internacional que presidimos se llegó a un consenso en torno a tres temas clave que dieron lugar a la publicación de un informe el pasado junio. El primer tema contempla la amenaza existencial del cambio climático y las respuestas que debemos dar. El segundo se refiere a las desigualdades y la inseguridad económica, con el objetivo de construir una economía inclusiva. El tercero tiene que ver con el cambio demográfico, y en particular el envejecimiento demográfico, que requiere una serie de adaptaciones.

Clima y medio ambiente. Es un hecho que el cambio climático es una emergencia absoluta. A pesar de su impopularidad, es indispensable un precio del carbono elevado, universal y redistributivo, que refleje la urgencia y la magnitud del desafío climático. Actualmente, no se invierte lo suficiente en la I+D ecológica para limitar el calentamiento global. Inspirándonos en el éxito del rápido desarrollo de las vacunas de ARN mensajero, recomendamos establecer objetivos tecnológicos realistas para el sector privado.

En cuanto al establecimiento de las prioridades para las inversiones, nos parece oportuno invertir más en tecnologías que hagan obsoletos los combustibles fósiles a largo plazo (energías renovables y baterías baratas), dando prioridad a las tecnologías de baja huella ecológica (uso de metales raros, por ejemplo).

El reconocimiento de la energía nuclear, la hidroelectricidad y los biocombustibles como las únicas fuentes controlables de electricidad descarbonizada nos parece extremadamente importante, en ausencia de tecnologías maduras para el almacenamiento de la electricidad.

Creemos que la tarificación del carbono no será suficiente por sí misma. Por ello, proponemos acompañar ese tipo de medidas con normas y prohibiciones, siguiendo el ejemplo de la prohibición de las bolsas de plástico de un solo uso, o la prohibición de la venta o matriculación de vehículos nuevos propulsados por determinados combustibles a partir de una fecha determinada.

Desigualdades y redistribución. Para reducir la desigualdad de oportunidades, hay que actuar en dos frentes: la educación y la desigualdad en patrimonio. La formación profesional a lo largo de toda la vida es esencial, sobre todo, pero no sólo, para evitar los efectos devastadores y bien documentados del desempleo en las poblaciones desfavorecidas. De manera más general, nos parece esencial una colaboración más estrecha y ascendente entre las empresas, los trabajadores y la administración sobre cómo crear buenos empleos y buenos perfiles profesionales.

Demografía, envejecimiento y pensiones. Proponemos pasar a un sistema de pensiones por puntos. Cada trabajador acumula puntos durante su carrera. Cada punto se define como un porcentaje del salario medio de cada año. En cuanto a la edad de jubilación, estamos a favor de una edad mínima de jubilación claramente definida para todos los trabajadores y posiblemente adaptada a la penosidad del trabajo. Proponemos puntos adicionales para las personas por los períodos en los que no han podido trabajar, en particular durante la baja por maternidad y los períodos de desempleo. Sin embargo, nuestra comisión no llegó a un consenso sobre si las diferencias en la edad mínima de jubilación deben justificarse, por ejemplo en función de los ingresos a lo largo de la vida, dado que las diferencias en la esperanza de vida son muy elevadas entre los distintos grupos sociales, especialmente entre ricos y pobres.

Una reforma del sistema de pensiones no tendrá éxito si las empresas no quieren mantener o contratar a personas mayores, o si las propias personas mayores no quieren trabajar más tiempo. Por ello, se proponen reformas tanto del lado de la demanda como de la oferta de trabajo.

Índice de ajuste de alquileres

El Banco Central tiene a su cargo el cálculo del índice diario de ajuste de alquileres, el cual se estima ponderando en partes iguales las variaciones mensuales de precios al consumidor y de salarios promedio. Tiene base igual a 1,00 para el 1° de julio de 2020.

He aquí los valores al 1° de cada mes.

Fecha	Índice
1/07/20	1,00
1/08/20	1,01
1/09/20	1,02
1/10/20	1,05
1/11/20	1,07
1/12/20	1,09

1/01/21	1,13
1/02/21	1,17
1/03/21	1,20
1/04/21	1,23
1/05/21	1,28
1/06/21	1,34
1/07/21	1,41
1/08/21	1,46
1/09/21	1,50
1/10/21	1,56

Fuente: BCRA

Es decir, que un alquiler pactado en \$ 20.000 el 1° de julio de 2020 se transformó en uno de \$ 31.200 el 1° de octubre de 2021.

Leve retroceso del tipo de cambio real, aunque sigue siendo competitivo

El tipo de cambio real calculado para el mercado oficial cayó en agosto un 0,6% pero se ubicó un 0,9% por encima del registrado en igual mes de 2020.

A este resultado contribuyó la menor inflación doméstica, junto con un nuevo salto en la inflación estadounidense.

El valor registrado en agosto último se ubicó un 2,5% por encima del registrado en diciembre de 2015, cuando se liberó el tipo de cambio. Ello implica que, pese a los controles que ejerce el Banco Central sobre el mercado oficial, la cotización de la divisa americana supera la que rigió en una de las pocas oportunidades en que rigió un mercado libre de cambios.

El tipo de cambio real se estima tomando como base el valor del dólar en diciembre de 2015 luego del levantamiento del anterior cepo cambiario. Se calcula la evolución de dicho tipo de cambio hasta el presente y se le agrega la inflación en Estados Unidos medida por el índice de precios al productor; finalmente se divide por la evolución del Índice de Precios al Consumidor para el rubro servicios. Mientras la inflación americana mide la pérdida de poder adquisitivo del dólar, la inflación local de los servicios aproxima la pérdida de valor del peso en términos de los bienes no comercializables.

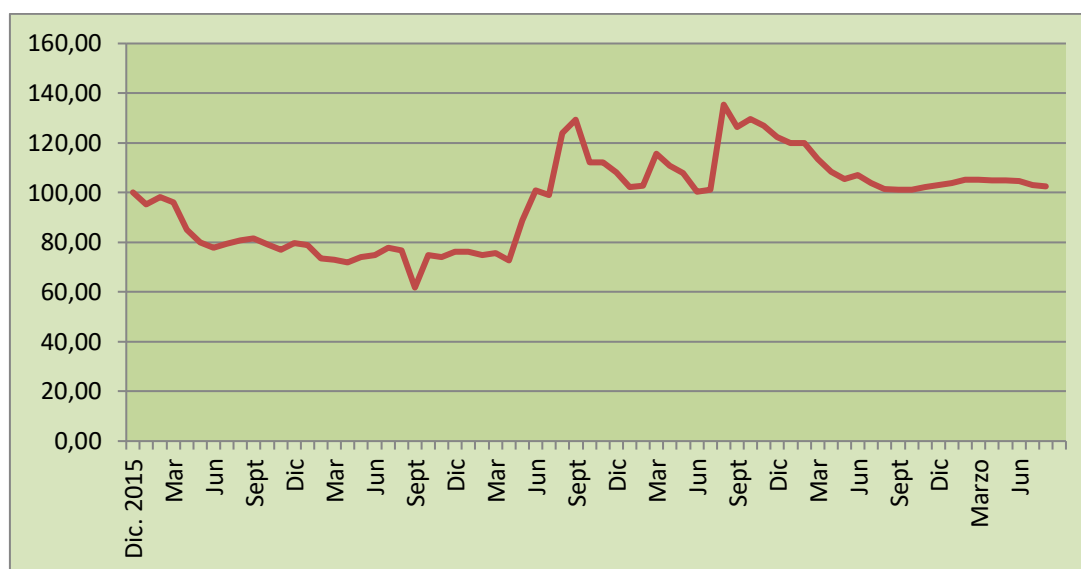
Tipo de cambio real (dic. 2015 = 100)

Dic. 2015	100,00
Ene-2016	95,17
Feb	98,23
Mar	95,98

Centro de Estudios de la Nueva Economía de la Universidad de Belgrano -
Zabala 1837. 4788-5400

Abr	85,11
May	79,86
Jun	77,70
Jul	79,51
Agos	80,72
Sept	81,58
Oct	79,18
Nov	77,09
Dic	79,57
Ene-2017	78,80
Feb	73,51
Mar	72,91
Abr	71,89
May	73,93
Jun	74,93
Jul	77,68
Agos	76,68
Sept	61,78
Oct	74,92
Nov	74,10
Dic	76,17
Ene-2018	76,27
Feb	74,84
Mar	75,72
Abr	72,71
May	88,69
Jun	100,93
Jul	98,96
Agos	124,09
Sept	129,46
Oct	112,16
Nov	112,16
Dic	108,18
Ene-2019	102,35
Feb	102,79
Mar	115,58
Abril	110,78
May	107,86
Jun	100,37
Jul	101,07
Agos	135,39
Sept	126,26
Oct	129,58

Nov	126,80
Dic	122,40
Ene-2020	119,83
Feb	120,02
Mar	113,52
Abr	108,42
May	105,37
Jun	106,99
Jul	103,91
Agos	101,53
Sept	101,23
Oct	101,05
Nov	102,33
Dic	102,98
Ene-2021	103,80
Feb	105,28
Marzo	105,09
Abr	104,98
May	105,03
Jun	104,65
Jul	103,05
Agosto	102,48



Índices de inflación

Centro de Estudios de la Nueva Economía de la Universidad de Belgrano -
Zabala 1837. 4788-5400

Publicamos a continuación las variaciones mensuales y anuales disponibles de índices de precios al consumidor nacional y para la región del Gran Buenos Aires, ambos suministrados por el INDEC, así como los de las provincias de Córdoba, Mendoza, Neuquén, San Luis y Tucumán, junto con el de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Distrito	Var. Agosto	Var. Anual
Nación	2,50%	51,40%
GBA	2,60%	50,10%
CABA	2,90%	46,48%
Córdoba	2,13%	51,43%
Mendoza	2,60%	54,00%
Neuquén	2,42%	47,24%
San Luis	2,60%	55,40%
Tucumán	2,51%	48,90%

Ligera desmejora fiscal en agosto

El Índice de Equilibrio Fiscal registró en agosto un retroceso del 1,3% respecto del mes anterior, aunque se ubicó un 5,8% por encima de igual mes del año pasado.

Recordamos que dicho Índice de Equilibrio Fiscal se calcula como el cociente entre los gastos y los ingresos totales. El valor 100 indica una situación equilibrada (ingresos iguales a los gastos); por encima de dicho valor denota superávit y por debajo, déficit.

El resultado registrado en agosto es consecuencia de un simultáneo retroceso en los ingresos y un crecimiento en el gasto público.

Índice de Equilibrio Fiscal

	Ingresos	Gastos	IEF
Ene-19	281.653	341.691	82,43
Febr	256.589	268.221	95,66
Mar	261.284	311.122	83,98
Abril	277.427	343.500	80,76
Mayo	320.348	358.982	89,24

Jun	373.618	441.331	84,66
Jul	375.867	453.734	82,84
Agos	346.423	361.221	95,90
Sept	331.692	407.916	81,31
Oct	354.697	418.944	84,66
Nov	368.903	648.227	56,91
Dic	388.572	613.975	63,29
Ene-20	395.225	486.043	81,31
Febr	350.915	418.492	83,85
Mar	341.518	507.823	67,25
Abril	316.249	582.298	54,31
Mayo	328.120	636.640	51,54
Jun	402.899	691.464	58,27
Jul	436.207	625.296	69,76
Agos	432.533	578.085	74,82
Sept	445.625	657.645	67,76
Oct	454.326	567.022	80,12
Nov	468.451	595.481	78,67
Dic	469.386	788.295	59,54
Ene-21	605.761	608.791	99,50
Febr	523.897	588.214	89,07
Marzo	560.576	677.637	82,73
Abril	610.182	667.214	91,45
Mayo	711.305	775.923	91,67
Junio	676.946	974.627	69,46
Julio	738.447	920.772	80,20
Agosto	735.712	929.106	79,18

